

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 04

Fecha: 01/02/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 033 2010 00193	EJECUTIVO	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	MARIA LUISA RODRIGUEZ NUMPAQUE	AUTO QUE ORDENA REQUERIR UNICO: Requerir a la parte demandante, para que informe a la fecha la dirección donde pueda ser notificada la demandada - María Luisa Rodríguez Numpaque, o en su lugar solicite al despacho que proceda con el emplazamiento de la misma. Para cumplir con lo anterior, se le concede el término de cinco (5) días.	31/01/2019	1
1100133 31 035 2009 00120	EJECUTIVO	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	EDUARDO JARAMILLO ORTEGA	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA Aceptar la renuncia de poder presentada por el abogado Carlos Javier Saavedra Cabrera.	31/01/2019	1
1100133 31 035 2011 00071	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VICTOR JULIO BELTRAN RAMIREZ	HOSPITAL DE LA VICTORIA E.S.E	AUTO QUE ORDENA REQUERIR UNICO: Reitérese la comunicación a la parte actora y comuníquesele a su apoderado judicial, con aviso de urgente, advirtiéndoles además, que de guardar silencio respecto del pago, se estudiará la posibilidad de enviar el caso a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial para que inicie el respectivo cobro coactivo para el cobro del saldo negativo de remanentes. Se le concede el término de diez (10) días, contados a partir del día siguiente del recibo de la respectiva comunicación.	31/01/2019	
1100133 31 035 2011 00313	EJECUTIVO	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	JUAN CARLOS SIERRA OSORIO	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA UNICO: Reconocer personería a la abogada María Nathaly Toledo Rojas, identificada con C.C. 1.032.430.549 y portadora de la T. P. 266.566 del C. S. de la J., como apoderada de la demandante, en los términos y para los efectos del poder otorgado visible a folio 369 a 372.	31/01/2019	
1100133 31 036 2010 00080	ACCION DE REPARACION DIRECTA	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	BLANCA CECILIA ZAMBRANO PINZON	AUTO QUE DESIGNA CURADOR PRIMERO: En atención a lo dispuesto en el Artículo 48 del Código General del Proceso, se integra terna para designar Curador Ad Litem a los abogados BORIS MAURICIO GUTIÉRREZ BARÓN, RENÉ ALFONSO MAYA ESCOBAR y LENCY CAROLINA GRAJALES TOBAR.	31/01/2019	1
1100133 31 037 2006 00109	EJECUTIVO	BOGOTA D.C - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	DIEGO GUTIERREZ ARVELAEZ	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: Correr traslado a las partes, por el término de cinco (5) días, de las respuestas a los oficios 1129- J.60 y 1131 - J.60, provenientes de la EPS Sanitas S.A. y de Positiva Compañía de Seguros, que obran a folios 283 a 287.	31/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 037 2009 00187	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YARIZETT DAYANA HERNANDEZ BALLESTAS	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Por Secretaría requiérase por el medio más eficaz a la parte actora con el objeto de que cancele el valor adeudado conforme a la liquidación de remanentes.	31/01/2019	1
1100133 31 037 2009 00315	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA SUAREZ SANCLEMENTE	LA NACION-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Por Secretaría requiérase por el medio más eficaz a la parte actora con el objeto de que cancele el valor adeudado conforme a la liquidación de remanentes.	31/01/2019	1
1100133 31 037 2010 00109	EJECUTIVO	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	LUCIO ARANGO TORRES	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE PODER PRIMERO: Aceptar la renuncia de poder presentada por el abogado David Augusto Echeverry Botero, identificado con cédula N°80.136.253 y T.P.N°164.536 del C.S.J.	31/01/2019	1
1100133 31 037 2010 00252	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA LUCERO VALBUENA GALINDO	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO	CIERRA INCIDENTE Cerrar el incidente de desacato en contra del Fiscal de la Unidad de Vida de la Seccional de Soacha.	31/01/2019	1
1100133 31 037 2010 00252	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA LUCERO VALBUENA GALINDO	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION PRIMERO: Negar la solicitud elevada por la parte actora, respecto de citar a audiencia alegaciones y juzgamiento conforme la parte considerativa de la presente providencia. SEGUNDO: Correr traslado a las partes por el término común de diez (10) días para alegar de conclusión.	31/01/2019	1
1100133 31 038 2010 00061	EJECUTIVO	ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA RESERVA DE LA MACARENA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	AUTO QUE NIEGA PRIMERO: Negar el recurso de queja por improcedente.	31/01/2019	1
1100133 31 719 2011 00006	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA MERCEDES BERNAL DE LOPEZ Y OTROS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.- SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO: Librar mandamiento de pago a favor de MARÍA MERCEDES BERNAL DE LÓPEZ, MARÍA HERLI LÓPEZ BERNAL, ISIDRO LÓPEZ BERNAL, JOSÉ JESÚS LÓPEZ BERNAL, IDELFONSO LÓPEZ BERNAL, RITA OFELIA LÓPEZ BERNAL, LUIS EMILIO LÓPEZ BERNAL e HILDA MARÍA LÓPEZ BERNAL contra la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. y BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD por la suma de SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$71.315.100), más los intereses moratorios desde que se hizo exigible la obligación hasta que se efectúe el pago total de la misma.	31/01/2019	1
1100133 31 720 2012 00047	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUSTO PASTOR ARIAS GARCIA Y OTRO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y OTROS	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: Correr traslado a las partes, por el término de cinco (5) días, de la respuesta al oficio N°1048- J.60, otorgada por la Asociación Colombiana de Neurología Infantil - ASCONI, que obra a folio 739 del expediente para que se pronuncien al respecto.	31/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2016 00225	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FELIPE ANDRES BERNAL TOVAR	NACIÓN -RAMA JUDICIAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la parte demandante contra la Sentencia N°2018-0306RD del 18 de diciembre de 2018.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00234	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUTH NERY CHANCHI VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Negar la solicitud elevada por la parte actora. SEGUNDO: Fijar el veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) para la reanudación de la audiencia de pruebas.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00249	ACCION DE REPARACION DIRECTA	KEVEN DUBAN CORREA PAEZ	ALCALDIA DEL COLEGIO C/MARCA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Requerir mediante oficio a la Fiscalía 001 Local del municipio El Colegio, para que informe al despacho, el trámite realizado respecto del Oficio N°829 - J.60 del 25 de septiembre de 2017, que les fue radicado el día 10 de diciembre de 2017.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00252	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO SARABIA	MINISTERIO DE DEFENSA FUERZAS ARMADAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Fijar el término de diez (10) días, contados a partir de la ejecutoria de esta providencia a la Sociedad Automayor S.A., acredite los tramites tendientes a notificar personalmente al llamado en garantía el señor Carlos Eduardo Moreno García, de acuerdo a lo indicado en la parte motiva.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00252	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO SARABIA	MINISTERIO DE DEFENSA FUERZAS ARMADAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Inaplicar la orden impartida en el numeral 2° de la parte resolutive de la provincia del 6 de diciembre de 2018, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00260	ACCION DE REPETICION	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMANDA NACIONAL	CRISTIAN CAMILO CAGUA HOMEN	AUTO QUE DESIGNA CURADOR PRIMERO: En atención a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 49 del Código General del Proceso, se releva del cargo de auxiliar de la justicia a los abogados Isabel Cristina Moreno Pulido, Evelio Reyes Ramos y María Doris Camargo González quienes habían sido designados como Curadores Ad Litem en el presente medio de control.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00279	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FERNANDO BASTIDAS AVILA	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE PODER PRIMERO: Aceptar la renuncia de poder presentada por el abogado Germán José Clavijo Rojas, identificado con cédula N°11.409.937 y T.P.N°186.617 del C.S.J.	31/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2016 00300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCISCO OLMOS MERENO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC Y OTROS	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA Corregir el Numeral 2° de la parte resolutive de la providencia del 17 de enero de 2019 la cual quedará de la siguiente manera: SEGUNDO: Fijar el diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.) para la reanudación de la audiencia de pruebas.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00319	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BIBIANA ANDREA RAMIREZ ZAPATA	HOSPITAL DE SARARE	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día tres (3) de abril de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.) para la celebración de audiencia inicial.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00408	EJECUTIVO	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	ASOCIACION COLOMBIANA DE PADRES CON HIJOS ESPECIALES -ACPHES	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE PODER PRIMERO: Tener abogada Edna Patricia Martínez Martínez identificada con la cédula 39.559.083 y portadora de la T.P. 135.166, como apoderado de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder otorgado.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00438	ACCION CONTRACTUAL	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SA	AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS.ACR	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación contra la sentencia del 18 de diciembre de 2018 interpuesto por la parte demandante.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00493	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LINDA VANESSA GUTIERREZ RIAÑO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: Correr traslado a las partes, por el término de cinco (5) días, de las respuestas a los oficios: 973-J.60, signada por el Departamento de Estadística y Archivo de la Fundación Clínica el Bosque - Dra. María Claudia Cabezas Guerrero; 972 - J.60, firmado por la Subgerente de prestación de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; 975 - J.60, firmado por el Coordinador Grupo Regional de Psiquiatría y Psicología Forense de la Dirección Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Dr. Iván Perea Fernández, en el que informa sobre requisitos indispensable para la práctica de la pericia solicitada; 971 - J.60, por parte de la Jurídica del Grupo de Investigación y Judicialización de Bogotá - Fiscalía General de Nación - Dra. Diana Paola Ariza Reyes y 974 - J.60, remitida por el apoderado de la Sociedad ADRIÁN MAFIOLI y Cia S.A.S., integrante del Consorcio Milenio AM & CIA, que obran a folios 476, 483, más C.D., 497	31/01/2019	1
1100133 43 060 2016 00537	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILLIAM FERNANDO RINCON VASQUEZ	LA NACION RAMA JUDICIAL FISCALIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Por Secretaría requiérase por el medio más eficaz a la parte actora con el objeto de que cancele el valor adeudado conforme a la liquidación de remanentes.	31/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2016 00640	ACCION DE REPETICION	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	ORLANDO GONZALEZ SANCHEZ	AUTO QUE DESIGNA CURADOR PRIMERO: En atención a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 49 del Código General del Proceso, se releva del cargo de auxiliar de la justicia a los abogados Jorge Aquiles Vergara Agudelo, Campo Elías Álvarez Vivas y Jairo Suárez Cely quienes habían sido designados como Curadores Ad Litem en el presente medio de control.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00071	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDITH ROLDAN CASTRO	NACION - MINDEFENSA - FUERZA AEREA DE COLOMBIA	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: Correr traslado a las partes, por el término de cinco (5) días, del despacho comisorio N° 001 de 2018, debidamente diligenciado por el Juzgado 127 de Instrucción Penal Militar de Tres Esquinas - Caquetá, para se pronuncien, el mismo obra a folios 127 a 144.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00156	ACCION DE REPARACION DIRECTA	INGRID TALIA GAITAN	ALCALDIA MAYOR Y OTROS	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO PRIMERO: Aceptar la solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas que había sido fijada para el 5 de febrero de 2019 a las Cuatro de la tarde (4:00 p.m.), y una vez se cuente con la totalidad de las pruebas pendientes se citará a audiencia de pruebas en auto separado.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2017 00171	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAUL GAMBOA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO QUE DESIGNA CURADOR PRIMERO: En atención a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 49 del Código General del Proceso, se releva del cargo de auxiliar de la justicia a los abogados: Ana Josefa Moreno Benavides, Jose Ignacio Rojas Garzón, Rafael Humberto Mojica Porras, quienes habían sido designados como Curadores Ad Litem en el presente medio de control.	31/01/2019	
1100133 43 060 2017 00252	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MARIA RAMIREZ	HOSPITAL SANTA CLARA E.S.E.	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: Dejar sin efecto vinculante el llamamiento en garantía realizado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., a la sociedad aseguradora Seguros del Estado S.A., conforme la parte considerativa de la presente providencia.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00019	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUISA FERNANDA RODRIGUEZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL Y OTROS	AUTO QUE ACEPTA RENUNCIA DE PODER PRIMERO: Aceptar la renuncia de poder presentada por el abogado Germán José Clavijo Rojas, identificado con cédula N°11.409.937 y T.P.N°186.617 del C.S.J.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00050	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MIRYAM BELEN CASTRO GUTIERREZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Se requiere a la parte demandada con el fin de que cumpla cabalmente la orden impartida en el Numeral 4° del auto del 23 de agosto de 2018.	31/01/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2018 00056	ACCION DE REPETICION	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	HERNAN VALLEJO ACUÑA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Se requiere a la parte actora con el fin de que cumpla cabalmente la orden impartida en el Numeral 1° del auto del 16 de agosto de 2018. Para lo anterior se le concede un término de quince (15) días. So pena de decretar el desistimiento tácito de la demanda.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00205	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO ANTONIO MONTAÑO S. Y OTROS	SECRETARIA DE SALUD DE BTA. Y OTRO	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: Aceptar el llamamiento en garantía propuesto por la demandada, Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E., respecto de la Aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00230	ACCION CONTRACTUAL	LUIS ANGEL BARRERA OCHOA	ALCALDIA DE USME Y OTROS	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA PRIMERO: Admitir la reforma de la demanda. SEGUNDO: Córrese traslado de la reforma de la demanda por la mitad del término inicial.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00352	EJECUTIVO	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	AUTO QUE NIEGA Negar por extemporánea el recurso de reposición en contra de la providencia del 17 de enero de 2019, conforme la parte considerativa de la presente providencia.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00360	ACCION DE REPARACION DIRECTA	UNIDAD MEDICA ETICA EU	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Se fija el término de quince (15) días, para que la parte actora acredite el cumplimiento de lo ordenado en el Numeral 4° del auto del 6 de diciembre de 2018.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2018 00412	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSA ISABEL URIBE DE CABRA	NACION-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN PRIMERO: No reponer la providencia del 17 de enero de 2019 por las razones anteriormente expuestas.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2019 00004	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CONSTRUCTORA MORESA SAS	MINISTERIO DE HACIENDA Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda. SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de ésta providencia, so pena de rechazo.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2019 00010	EJECUTIVO	MAURICIO JOSE MENDOZA Y OTRO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda y conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de ésta providencia	31/01/2019	1
1100133 43 060 2019 00012	EJECUTIVO	COLVATEL S.A. ESP	ESLABON ESTRATEGICO SAS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto por falta de competencia. SEGUNDO: Por Secretaría remítase el proceso de la referencia a los Juzgados Civiles del Circuito Judicial de Bogotá (Reparto).	31/01/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2019 00014	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA STELLA ROJAS RODRIGUEZ	HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO CUND.	AUTO QUE DECRETA CADUCIDAD PRIMERO: Rechazar la demanda, conforme la parte considerativa de la presente providencia.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2019 00015	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO ALEJANDRO RIVAS PERDOMO	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S A ESP	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto, por falta de jurisdicción y competencia para conocer del presente asunto, por lo expuesto en la parte considerativa.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2019 00016	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA CAMILA CUELLAR FLOREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda. SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de ésta providencia, so pena de rechazo.	31/01/2019	1
1100133 43 060 2019 00018	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EPS SANITAS	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	AUTO PROPONE CONFLICTO PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia SEGUNDO: Plantear el conflicto negativo de competencia ante el Consejo Superior de la Judicatura, en consecuencia remítase el expediente de inmediato a dicha corporación, para lo de su competencia.	31/01/2019	1
2500023 26 000 2005 01810	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA FERNANDA MURCIA MOSQUERA Y OTROS	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL-CAJANAL	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO Requerir a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá D. C. a fin de que se sirva informar el estado actual de la notificación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., radicado ante ellos el 30 de octubre de 2018 allegando las constancias respectivas.	31/01/2019	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS
 Secretario
 SECRETARIA
 Tribunal Administrativo de Bogotá, D. C. Sección Tercera